



ITAE

INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO
DE ARTES DEL ECUADOR

RENDICIÓN DE CUENTAS 2020

JUNIO 2021

INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO DE ARTES DEL ECUADOR

INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS 2020

- 1. PRESENTACIÓN**
 - 1.1. Misión / Visión
 - 1.2. Objetivos Estratégicos Institucionales
- 2. GESTIÓN ADMINISTRATIVA**
 - 2.1. Adscripción UArtes
 - 2.2. Nuevas Carreras
 - 2.3. Actualización de Estatutos
 - 2.4. Pandemia Covid-19
- 3. GESTIÓN FINANCIERA**
 - 3.1. Presupuesto 2020
 - 3.2. Ejecución Presupuestaria
 - 3.3. Ingresos Adicionales
 - 3.4. Situación de Gastos
- 4. GESTIÓN ACADÉMICA**
 - 4.1. Oferta Académica
 - 4.2. Períodos Académicos
 - 4.3. Estudiantes Matriculados
 - 4.4. Contratación Docente
 - 4.5. Proyectos Académicos
 - 4.6. Colaboración UArtes
 - 4.6.1. Implementación del Sistema de Gestión Académica (SGA)
 - 4.6.2. Plan de Capacitación Docente
 - 4.6.3. Habilitación de los Cursos de Inglés
 - 4.7. Particularidades 2020
 - 4.7.1. Necesidad Docente 2020
 - 4.7.2. No Apertura de Asignaturas
- 5. GESTIÓN DE VINCULACIÓN**
 - 5.1. Proyectos de Vinculación con la Comunidad
 - 5.2. Prácticas Pre-Profesionales
 - 5.3. Educación Continua
 - 5.4. Redes Académicas
 - 5.5. Convenios 2020
 - 5.6. Actividades de Extensión y Divulgación
- 6. PROYECCIÓN 2021**
 - 6.1. Institucional
 - 6.2. Administrativa/Financiera
 - 6.3. Académica
 - 6.4. Vinculación
- 7. EVIDENCIAS FOTOGRÁFICAS**

1.- PRESENTACIÓN:

El proceso de Rendición de Cuentas es un medio por el cual, quienes toman decisión sobre la gestión y manejo de lo público, cumplen con el deber de dar a conocer a la colectividad su gestión y logros alcanzados con la finalidad de someterlo a evaluación. Más aún en un año que estuvo marcado prácticamente desde su inicio por la pandemia mundial del COVID-19, la cual significó un giro drástico e inesperado en las actividades normales de todo el mundo, en especial a quienes nos dedicamos a la educación, puesto que la nueva normalidad hizo cambiar las formas de asociación, convivencia, control sanitario, etc, optando por la Educación Virtual, la cual se mantuvo hasta fines del 2020.

El Instituto Superior Tecnológico de Artes del Ecuador (ITAE), apegados al cumplimiento a lo establecido en artículo 8 de la Ley Orgánica del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, hace un resumen de toda su gestión durante el año 2020, el mismo que se caracterizó por ser un año atípico, de muchos desafíos y cambios, que nos obligó a ser creativos en toda la extensión de la palabra, puesto que nuestros docentes desde su hogar y con muchos de sus recursos montaron sus aulas virtuales para dar continuidad a la planificación académica de nuestra carrera Tecnología en Sonido y Acústica.

1.1.- Misión / Visión

El ITAE tiene como misión y visión:

- **Misión:** El Instituto Superior Tecnológico de Artes del Ecuador (ITAE) es una entidad de educación superior acreditada, de excelencia académica, orientada a la formación de profesionales de nivel tecnológico de tercer nivel en el área de las artes y al fortalecimiento sistemático de habilidades y destrezas enfocadas al “saber hacer”, mediante la docencia, práctica pre-profesional y la vinculación con la sociedad, con sólidas bases científicas, técnicas, tecnológicas y valores que contribuyan a la solución de problemas del país y al desarrollo cultural, económico, político y social del mismo.

Le corresponde cumplir el encargo social de formar la fuerza de trabajo calificada que necesita el país para el desarrollo de las políticas de gobierno, contemplando un factor de correlación entre la cultura, la sociedad y el arte, con un enfoque intercultural y diverso.

- **Visión:** El Instituto Superior Tecnológico de Artes del Ecuador (ITAE) tiene como visión brindar una educación superior de carácter humanista, cultural y científica que responda al interés público y permita formar profesionales con plena capacidad para su inserción laboral en el área de las artes y las tecnologías aplicadas a la misma.

1.2 Objetivos Estratégicos Institucionales

Los objetivos estratégicos del ITAE, son:

- 1) Garantizar el derecho a la educación superior de nivel tecnológico de tercer nivel mediante la docencia, la práctica pre profesional y la vinculación con la sociedad, y asegurar crecientes niveles de calidad, excelencia académica y pertinencia;
- 2) Promover la creación, desarrollo, transmisión y difusión de la ciencia, la técnica, la tecnología, el arte y la cultura;
- 3) Formar profesionales y académicos con una visión humanista, solidaria, comprometida con los objetivos nacionales, el Plan Nacional de Desarrollo y la matriz productiva del país, en un marco de pluralidad y respeto, así como enmarcados en la creación y promoción cultural y artística;
- 4) Promover mecanismos de cooperación con otras instituciones de educación superior, así como con unidades académicas de otros países, para el estudio, análisis y planteamiento de soluciones de problemas territoriales y nacionales;
- 5) Promover y fortalecer el desarrollo de las lenguas, culturas y saberes ancestrales de los pueblos y nacionalidades del Ecuador en el marco de la interculturalidad;
- 6) Dirigir su actividad académica hacia una formación holística enfocada al desarrollo cultural y artístico del país, con un alto contenido práctico que posibilitará a los estudiantes, durante su formación, acercarse desde las aulas a las labores específicas en el ámbito de su aprendizaje; y,
- 7) Contribuir al desarrollo de actividades de vinculación con la sociedad, para viabilizar la articulación con el sector productivo y de servicios en cada nivel territorial y generar una formación práctica profesionalizante que provea a la sociedad de talento humano especializado en las áreas del conocimiento afines a las artes de nivel tecnológico y sus equivalentes.

2.- GESTIÓN ADMINISTRATIVA

2.1.- Adscripción UArtes

Con fecha 06 de agosto del año 2019 se expide el Acuerdo No. SENESCYT-2019-097, en el cual se emiten los Mecanismos para la Adscripción del Instituto Superior Tecnológico de Artes del Ecuador a la Universidad de las Artes, en cuyas Disposiciones Generales, último inciso aclara que *“La Universidad de las Artes coadyuvará el crecimiento y fortalecimiento del Instituto Superior Tecnológico de Artes del Ecuador, a través de su oferta académica de tercer nivel técnico-tecnológico, con la finalidad de que el Instituto alcance la condición de superior universitario y posteriormente la oferta de cuatro nivel de posgrado tecnológico, de acuerdo a la normativa correspondiente”*.

Concomitantemente en el Art.9 se indica expresamente que *“La Universidad de las Artes será responsable de la adquisición, mantenimiento, intervención y reposición de los equipos tecnológicos del Instituto Superior Tecnológico de Artes del Ecuador para su propio uso y del Instituto, para lo cual presupuestará los recursos necesarios”*.

Así mismo en el ámbito financiero, el Art. 12 indica que *“La Universidad de las Artes gestionará ante el rector de las finanzas públicas, la asignación y acreditación del presupuesto correspondiente al Instituto Superior Tecnológico de Artes del Ecuador. En caso que el Instituto*

cree, amplíe y/o implemente nueva oferta académica conforme a la planificación conjunta con la Universidad de las Artes, la misma será la encargada de asegurar la sostenibilidad presupuestaria del Instituto y en caso de que se requiera la reforma correspondiente”.

Este Acuerdo es de suma y vital importancia para el Instituto Superior Tecnológico de Artes del Ecuador, ya que, por Disposición Legal, éste dependerá de la intervención oportuna de la Universidad de Las Artes en lo que respecta a los puntos citados en líneas anteriores.

Gracias al acercamiento con la Comisión Gestora de la Universidad de las Artes en el año 2020, se pudo lograr un avance a nivel académico entre ambas instituciones; es importante indicar que aun cuando hasta la presente seguimos a la espera, por más de un año, de la entrega de equipos por parte de la Universidad, confiamos que en las nuevas autoridades de la Universidad prioricen nuestros requerimientos, como tecnológicos y administrativos, más aún cuando una de nuestras metas para el año 2021 es la aprobación de las dos nuevas carreras, lo cual será un desafío por el tiempo adverso en el cual nos encontramos, lo cual coadyuvará en que la enseñanza impartida por el ITAE será acorde a las exigencias de la tecnología actual.

2.2.- Nuevas Carreras

Con fecha 10 de enero de 2020, se realizó la primera insistencia para lograr una reunión de trabajo, solicitada a Ramiro Noriega Fernández, Rector UARTES, por medio de correo electrónico a Susan Romero, Asesora de Rectorado, sobre la cual no hubo respuesta. En esta se debía definir los lineamientos para la continuidad del proceso de diseño de carreras para el ITAE, iniciados en el 2018 y detenidos por partes de las autoridades de ese momento.

Posteriormente, con la integración de la nueva Comisión Gestora, se realizaron gestiones para recibir el acompañamiento establecido en el artículo 4 del documento ACUERDO No. SENESCYT-2019-097, de fecha 6 de agosto de 2019.

Con fecha 18 de septiembre de 2020, y luego de las gestiones realizadas ante las autoridades de la UARTES, se desarrolló una primera reunión de trabajo en la cual se solicitó la integración de los especialistas técnicos para el correspondiente acompañamiento al proceso de diseño, presentación y aprobación de las nuevas carreras de tercer nivel tecnológico superior, mismas que se describen a continuación:

- Carreras Tecnológicas:
 - Tecnología Superior en Iluminación Escénica
 - Campo Amplio: Artes y Humanidades
 - Campo Específico: Artes
 - Campo Detallado: Artes Escénicas
 - Título: Tecnólogo Superior en Iluminación Escénica
 - Tecnología Superior en Post Producción Audiovisual
 - Campo Amplio: Artes y Humanidades
 - Campo Específico: Artes
 - Campo Detallado: Artes audiovisuales
 - Título: Tecnólogo Superior en Post Producción Audiovisual

- Delegados:
 - Tecnología Superior en Iluminación Escénica
 - Por ITAE:
 - Diseño Curricular: Lic. Luis Felipe Frías Serrano, MTIE.
 - Especialista: Lic. Celso Daniel Jiménez Carrera.
 - Por UARTES:
 - Diseño Curricular: Lic. Javier Antonio García Morales, MGS.
 - Especialista: Paula Andrea González Rodríguez, PhD.
 - Tecnología Superior en Post Producción Audiovisual
 - Por ITAE:
 - Diseño Curricular: Lic. Luis Felipe Frías Serrano, MTIE.
 - Especialista: Ing. Danny Vladimir Leiva Minango.
 - Por UARTES:
 - Diseño Curricular: Lic. Javier Antonio García Morales, MGS.
 - Especialista: Lic. José Antonio Andrade Briones, MGS.

Como parte de los acuerdos y con fecha 12 de octubre de 2020, se envió un documento con la propuesta del cronograma de trabajo a María Paulina Soto Labbé, Rectora UARTES, documento sobre el cual NO hubo respuesta favorable hasta el 31 de diciembre de 2020. En este documento se establecía la fecha del cierre de diseño para la presentación de expedientes de carrera, el 15 de febrero de 2021.

2.3.- Actualización de Estatutos

En el marco del Acuerdo No. SENESCYT 2019-097, se enviaron al Consejo de Educación Superior los documentos que contienen la propuesta de Reforma a los Estatutos del ITAE, con fecha 6 de septiembre de 2019. En estos, se realiza la correspondiente propuesta de actualización de la Misión, Visión y Objetivos, enmarcada en el referido acuerdo y alineada a los Objetivos Nacionales del Plan Nacional de Desarrollo 2017-2021 “Toda Una Vida”.

Durante el 2020 insistimos en repetidas ocasiones al CES sobre la revisión de estos, lo cual indudablemente fue retrasado para su revisión por el duro momento en que el país atravesó por temas de la pandemia.

2.4.- Pandemia Covid-19

Ante la Emergencia Sanitaria declarada como respuesta a la Pandemia originada por el COVID-19, el Instituto acató las disposiciones emanadas por el COE Cantonal, Nacional y demás Entes Rectores, en lo que a salud se refiere, para hacer frente a los nuevos retos en las condiciones atípicas que el nuevo año estableció.

Es importante indicar que nuestro Instituto como medida emergente a la problemática suscitada por la pandemia, hizo un seguimiento exhaustivo a fin de conocer el estatus de salud del núcleo

familiar tanto de los estudiantes como de los docentes y del personal administrativo, el cual retornó a sus labores cotidianas inmediatamente al anuncio de cambio de semaforización de rojo a amarillo a partir del 20 de mayo del 2020 según lo dispuesto por el COE Cantonal de Guayaquil,, para lo cual con antelación se asignó un pequeño presupuesto para cubrir gastos emergentes como fueron la fumigación y adecuación de espacios tanto exteriores como interiores, se dotó de trajes de bioseguridad, se adquirieron suministros para la sanitización y desinfección de todos los espacios así como también para quienes acudían a las instalaciones, precautelando de esta forma el brote o contagio de nuestro personal con ésta enfermedad mortal.

Como es de conocimiento general, la economía nacional se vio afectada de sobremanera por las medidas de distanciamiento, restricción de labores presenciales e incremento de muertes a nivel nacional, es así que, desde el mes de marzo hasta diciembre del 2020, se impartió clases en modo virtual, lo cual conllevó a tomar nuevas decisiones y estrategias en lo que respecta a la docencia, ya que muchas de nuestras materias son de carácter presencial, por lo que se adoptó nuevas formas de capacitación.

Especial atención se tuvo con los estudiantes y con los docentes, a quienes se les dio todas las facilidades del caso para que en sus hogares puedan impartir sus clases, por lo que la Institución adquirió licencias de zoom para poder impartir las clases, puesto que la plataforma no soporta más de 40 minutos en la modalidad de uso libre. Así se continuó con el control del cumplimiento de las acciones para prevenir el contagio durante todo el 2020, no habiendo existido ninguna novedad de enfermedad entre los funcionarios del ITAE.

3.- GESTIÓN FINANCIERA

3.1.- Presupuesto 2020

Al igual que años anteriores, recibimos del Ministerio de Finanzas la asignación presupuestaria anual, cuyo monto ascendió a US\$ 403.029,00, para el siguiente grupo de gastos:

PRESUPUESTO 2020 ASIGNADO POR GRUPO DE GASTOS		
Grupo	Descripción de Gasto	Monto Asignado
5.1	Gastos de Personal	US\$ 325.735,00
5.3	Bienes y Servicios de Consumo	US\$ 60.381,00
5.7	Otros Gastos Corrientes (Tasas, Seguros, Costos)	US\$ 16.913,00
Suman		US\$ 403.029,00

Acorde a las necesidades Institucionales, se plantearon modificaciones al presupuesto con la finalidad de tener financiamiento, entre otras cosas, en el Grupo 51, ya que lo asignado no cubría

el requerimiento de contratación de nuevos docentes, para así cubrir con la totalidad de materias requeridas a impartir.

Es así que, para financiar dichas contrataciones, se efectuó una disminución de saldos presupuestarios en algunas partidas del Grupo 53, modificando el Presupuesto 2020 de la siguiente manera:

MODIFICACIÓN DEL PRESUPUESTO 2020 ASIGNADO				
Grupo	Descripción	Monto Inicial	Modificación	Monto Vigente
51	Gastos de Personal	US\$ 325.735,00	US\$ + 25.383,00	US\$ 351.118,00
53	B. y S. de Consumo	US\$ 60.381,00	US\$ - 12.583,00	US\$ 47.798,00
57	Otros Gastos Corrientes	US\$ 16.913,00	US\$ - 12.800,00	US\$ 4.113,00
Suman				US\$ 403.029,00

Cabe mencionar que a este presupuesto se le incrementó la asignación de US\$ 30.000,00 que nos entrega la M.I. Municipalidad de Guayaquil anualmente, en base a la Ordenanza de Fomento de la Cultura y las Artes en sus distintas manifestaciones por el año 2020, la que fue ingresada al Grupo 53, Partida 53.06.13: Capacitaciones a la Ciudadanía en General.

3.2.- Ejecución Presupuestaria

En el 2020 se ejecutó el presupuesto conforme se detalla a continuación, siendo el 78.89% del total del presupuesto asignado para el pago de remuneraciones y demás beneficios sociales de todo el personal docente, administrativos y de apoyo.

Se destinó, del total asignado, el 16.93% para cubrir gastos de bienes y servicios (servicios básicos, mantenimientos de equipos, edificios, combustible, etc.), y por último 0.71% para gastos de tasas y seguros.

PRESUPUESTO 2020 EJECUTADO				
Grupo de Gasto	Monto Asignado	Devengado	Porcentaje Comprometido y Devengado	Porcentaje Respecto al Total Asignado
51	US\$ 351.118,00	US\$ 341.622,41	97,30%	78,89%
53	US\$ 77.798,00	US\$ 073.334,39	94,26%	16,93%
57	US\$ 4.113,00	US\$ 3.060,73	74,42%	00,71%
Suman	US\$ 433.029,00	US\$ 418.017,53	Suman	96,53%

[PRODUCCION]
Ejecución de Gastos - Reportes - Información Agregada
Ejecucion del Presupuesto (Grupos Dinamicos)
Expresado en Dólares
Entidad Institucional = 215
- Programa - Proyecto - Grupo Gasto - Item - GEO - FTE -
DEL MES DE ENERO AL MES DE DICIEMBRE

PAGINA : 1 DE 2
 FECHA : 23/12/2020
 HORA : 8:50.42
 REPORTE : R00804788.rdllo

EJERCICIO: 2,020

DESCRIPCION	ASIGNADO	MODIFICADO	VIGENTE	MONTO CERTIFICADO	COMPROMETIDO	DEVENGADO	PAGADO	SALDO POR COMPROMETER	SALDO POR DEVENGAR	SALDO POR PAGAR	% EJEC
01 ADMINISTRACION CENTRAL											
01 00 000 SIN PROYECTO											
010000 EGRESOS EN PERSONAL											
010100 0000 001 Remuneraciones Unificadas	26,580.00	-13,032.00	82,548.00	0.00	82,548.00	82,548.00	75,959.00	0.00	0.00	8,579.00	100.00
010100 0000 001 Salarios Unificados	55,872.00	0.01	55,872.01	0.00	55,872.01	55,872.01	51,216.01	0.00	0.00	4,656.00	100.00
010200 0000 001 Dectro Tercer Sueldo	20,987.00	1,785.00	22,752.00	0.00	22,202.25	22,202.25	22,202.25	548.75	548.75	0.00	97.58
010204 0000 001 Dectro Cuarto Sueldo	9,386.00	7,404.00	16,790.00	0.00	8,866.55	8,866.55	8,866.55	8,033.45	8,033.45	0.00	51.90
010500 0000 001 Horas Extraordinarias y Suplementarias	916.00	-601.00	315.00	0.00	315.00	315.00	315.00	0.00	0.00	0.00	100.00
010610 0000 001 Servicios Personales por Contrato	96,184.00	31,508.00	127,692.00	0.00	127,692.00	127,692.00	113,242.00	0.00	0.00	14,450.00	100.00
010661 0000 001 Aporte Patronal	25,913.00	1,136.99	27,050.99	0.00	26,573.37	26,573.37	24,013.15	478.62	478.62	2,560.22	98.23
010802 0000 001 Fondo de Reserva	20,987.00	-2,800.00	18,187.00	0.00	17,753.23	17,753.23	16,211.08	433.77	433.77	1,542.14	97.81
TOTAL 010000 EGRESOS EN PERSONAL	325,736.00	-25,303.00	351,119.00	0.00	341,822.41	341,822.41	311,535.05	9,486.59	9,486.59	30,087.36	97.30
030000 BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO											
030104 0001 001 Energía Eléctrica	8,811.00	-3,250.00	5,561.00	0.00	4,548.86	4,038.04	4,038.04	1,011.14	1,522.96	0.00	72.61
030106 0001 001 Telecomunicaciones	8,036.00	0.00	8,036.00	0.00	7,321.23	7,256.56	7,256.56	714.77	779.42	0.00	90.30
030108 0001 001 Servicio de Correo	0.00	100.00	100.00	0.00	0.00	0.00	0.00	100.00	100.00	0.00	0.00
030204 0001 001 Edición - Impresión - Reproducción - Publicaciones - Guapiciones - Fotocopiado - Traducción - Empleado - Emersación - Serigrafía - Fotografía - Caratulación - Filtración e Imágenes Satelitales	4,469.00	-4,300.00	169.00	0.00	98.40	98.40	98.40	90.60	90.60	0.00	52.06
030208 0001 001 Servicio de Seguridad y Vigilancia	1,140.00	0.00	1,140.00	0.00	1,038.02	1,018.73	1,018.73	101.98	121.27	0.00	89.36
030301 0001 001 Pasajes al Interior	1,608.00	-1,458.23	149.77	0.00	146.77	146.77	146.77	0.00	0.00	0.00	100.00
030303 0001 001 Viajeros y Subalimentos en el Interior	693.00	-680.11	12.89	0.00	12.89	12.89	12.89	0.00	0.00	0.00	100.00
030402 0001 001 Edificio- Locales- Residenciales y Colegios- Estructurados (Instalación- Mantenimiento y Reparación)	5,273.00	8,463.34	13,736.34	0.00	12,850.22	11,851.99	11,851.99	1,048.12	2,084.35	0.00	84.83
030404 0001 001 Maquinarias y Equipos (Instalación- Mantenimiento y Reparación)	8,857.00	-5,000.00	3,857.00	0.00	1,318.16	1,318.16	1,318.16	538.84	538.84	0.00	70.96
030406 0001 001 Vehículos (Servicio para Mantenimiento y Reparación)	0.00	500.00	500.00	0.00	318.00	318.00	318.00	182.00	182.00	0.00	63.80
030600 0001 001 Honorarios por Contratos Civiles de Servicios	10,023.00	-4,953.00	5,040.00	0.00	5,040.00	5,040.00	5,040.00	0.00	0.00	0.00	100.00
030613 0001 1701 Capacitación para la Ciudadanía en General	0.00	30,000.00	30,000.00	0.00	30,000.00	30,000.00	0.00	0.00	0.00	30,000.00	100.00
030704 0001 001 Mantenimiento y Reparación de Equipos y Sistemas Informáticos	7,025.00	-65.00	6,960.00	0.00	6,878.80	6,462.80	6,462.80	53.20	437.20	0.00	93.89
030803 0001 001 Combustibles y Lubricantes	1,307.00	-400.00	907.00	0.00	796.49	796.49	796.49	108.51	108.51	0.00	88.04

[PRODUCCION]
Ejecución de Gastos - Reportes - Información Agregada
Ejecucion del Presupuesto (Grupos Dinamicos)
Expresado en Dólares
Entidad Institucional = 215
- Programa - Proyecto - Grupo Gasto - Item - GEO - FTE -
DEL MES DE ENERO AL MES DE DICIEMBRE

PAGINA : 2 DE 2
 FECHA : 23/12/2020
 HORA : 8:50.42
 REPORTE : R00804788.rdllo

EJERCICIO: 2,020

DESCRIPCION	ASIGNADO	MODIFICADO	VIGENTE	MONTO CERTIFICADO	COMPROMETIDO	DEVENGADO	PAGADO	SALDO POR COMPROMETER	SALDO POR DEVENGAR	SALDO POR PAGAR	% EJEC
030804 0001 001 Materiales de Oficina	5,139.00	-4,250.00	959.00	0.00	665.86	652.74	652.74	223.34	239.20	0.00	73.42
030806 0001 001 Materiales de Aseo	0.00	2,750.00	2,750.00	0.00	2,456.89	2,385.41	2,385.41	293.11	304.59	0.00	86.01
TOTAL 030000 BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	60,381.00	17,417.00	77,798.00	0.00	73,334.39	71,212.00	41,212.00	4,463.61	6,598.00	30,000.00	91.53
070000 OTROS EGRESOS CORRIENTES											
070102 0001 001 Tasas Ganerías- Impuesto- Contribuciones- Permisos- Licencias y Patentes	1,180.00	200.00	1,380.00	0.00	1,312.35	1,312.35	1,312.35	67.65	67.65	0.00	95.10
070201 0001 001 Seguro	15,733.00	-13,067.49	2,665.51	0.00	1,701.67	1,607.43	1,607.43	943.84	1,036.00	0.00	60.76
070218 0001 001 Ingresos por More Patronal al IESS	0.00	67.49	67.49	0.00	46.71	46.71	46.71	40.78	40.78	0.00	53.39
TOTAL 070000 OTROS EGRESOS CORRIENTES	16,913.00	-12,867.49	4,113.00	0.00	3,060.73	2,966.49	2,966.49	1,092.27	1,146.51	0.00	72.12
TOTAL 01 00 000 SIN PROYECTO	403,029.00	30,000.00	433,029.00	0.00	418,017.53	415,800.90	385,713.54	15,011.47	17,228.10	60,087.36	96.02
TOTAL 01 ADMINISTRACION CENTRAL	403,029.00	30,000.00	433,029.00	0.00	418,017.53	415,800.90	385,713.54	15,011.47	17,228.10	60,087.36	96.02

3.3.- Ingresos Adicionales

Es necesario mencionar que en el mes de junio del 2020, nuestro Instituto percibió, de parte de la M.I. Municipalidad de Guayaquil, la asignación por US\$ 30.000,00 (TREINTA MIL 00/100 DOLARES), los cuales fueron ingresaron al Presupuesto 2020 en el Grupo 53, en la partida 53.06.13 Capacitaciones para la Ciudadanía en General, para posterior ejecución del mismo, con lo que nuestro Presupuesto 2020 dio un total de US\$ 433.029,00 (CUATROCIENTOS TREINTA Y TRES MIL VEINTINUEVE 00/100 DOLARES).

La virtualidad nos obligó a replantear la planificación de talleres a impartir con la asignación municipal, por ende, solicitamos de la M.I. Municipalidad de Guayaquil, la aprobación de la nueva planificación, la misma que fue insistentemente solicitada, a fin de dar cumplimiento al cronograma de ejecución, y que dicho trámite se entrampó en una serie de informes requeridos por las máxima autoridades municipales sin haber recibido oficialmente un pronunciamiento de la aprobación en mención.

Es así que habiendo transcurrido el tiempo límite para recibir la contestación de los funcionarios de la M.I. Municipalidad de Guayaquil, y al no tener tiempo para poder ejecutar los talleres, se decidió efectuar la devolución de la asignación de los US\$ 30.000,00 (TREINTA MIL 00/100 dólares), a la vez que se remitió a la Alcaldesa la nueva planificación de talleres para el 2021.

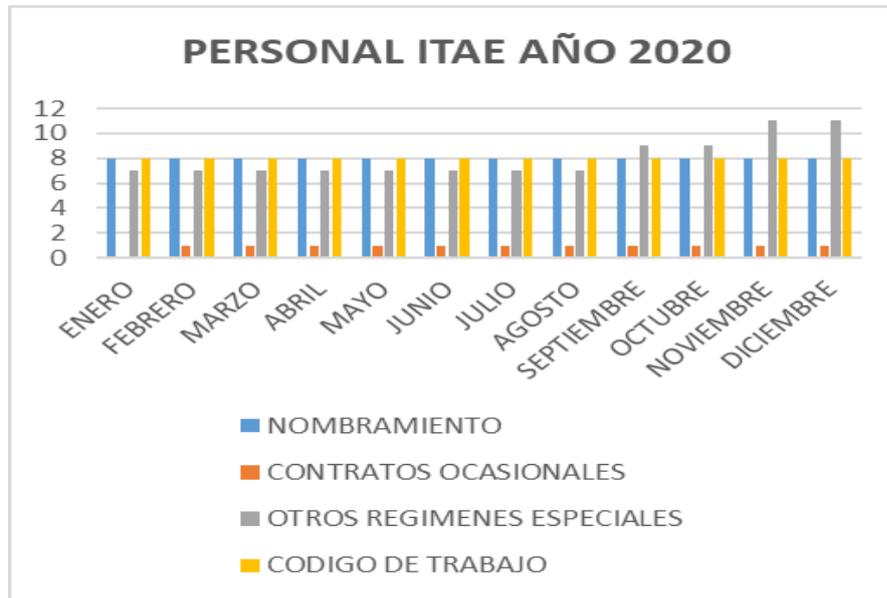
3.4.- Situación de Gastos

Manteniendo las Normas de Optimización y Austeridad del Gasto Publico, según Decreto Presidencial No. 135, de fecha septiembre 7 del 2017, la Institución ejecutó su presupuesto de la siguiente manera según grupo de gastos asignados:

1) Grupo 51 - Gastos de Personal:

Evolución de funcionarios durante el período de enero a diciembre del 2020:

	AÑO 2020											
	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEM	OCTUBRE	NOVIEM	DICIEMBRE
NOMBRAMIENTO	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8
CONTRATOS OCASIONA	0	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
OTROS REGIMENES ESPE	7	7	7	7	7	7	7	7	9	9	11	11
CODIGO DE TRABAJO	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8
	23	24	24	24	24	24	24	24	26	26	28	28



De acuerdo con el gráfico, la Institución a inicios del año 2020, contaba con un total de 24 funcionarios, 8 nombramientos, 8 contratos indefinidos, 1 contrato por servicios ocasionales LOSEP de febrero a diciembre/2020, 6 contratos por servicios ocasionales como Docentes Tiempo Completo; y, 1 contrato de servicios ocasionales como Docente Medio Tiempo (Otros Regímenes Especiales).

De acuerdo a la disponibilidad presupuestaria asignada al Instituto, se procedió con cambios en la planificación académica correspondiente al período lectivo 2020-2021, ocasionado mayormente por la nueva modalidad virtual que tuvimos que afrontar por la Pandemia del COVID19, planificación que fue aprobada desde la Coordinación de Carrera, y que se aclara en lo que respecta a Gestión Académica, lo que nos llevó a la necesidad de contratar 2 Docentes a tiempo completo a partir de septiembre/2020 y 2 docentes a tiempo completo a partir de octubre/2020 quedando con un total de funcionarios al 31 de diciembre del 2020, de 10 Docentes Tiempo Completo, 1 Docente Medio Tiempo, 8 funcionarios con nombramientos, y 8 funcionarios bajo contratación de Código de Trabajo.

Se procedió con el pago de remuneraciones del personal (docente, administrativo y bajo Código de Trabajo); así como el pago oportuno de las aportaciones a la Seguridad Social y demás beneficios sociales que por Ley corresponde.

2) Grupo 53 - Bienes y Servicios de Consumo:

En este grupo de gastos se procedió con la contratación de un (1) Especialista Administrativo, bajo la modalidad de Contratos Civiles de Servicios durante el mes de enero del 2020, así también se realizaron diferentes actividades, mantenimientos, necesarios para el buen funcionamiento del Instituto, y áreas que utilizó la Universidad de las Artes.

Se cancelaron también servicios básicos tales como: energía eléctrica, telefonía fija e internet de uso de personal académico (enero-marzo/2020) y administrativo (enero-diciembre/2020), mantenimiento en Página Web, mantenimiento equipos informáticos, adquisición de 10 licencias zoom para dar clases, mantenimientos preventivos y correctivos, en instalaciones eléctricas, cambio de canalones que se dañaron por el fuerte invierno, arreglo de filtraciones en la Biblioteca, cambio de canalones, impermeabilización y arreglo de techo dañado y que ponía en riesgo los libros existentes en ella, rehabilitación de 3 Split del estudio de grabación (cambio de compresores, capacitores, carga de gas, etc.), cambio de tubos de todas las lámparas dañadas, arreglo de vehículo camioneta D-Max de la Institución que presentaba algunos daños normales por el tiempo de uso, carga de extintores, mantenimiento de Rack de piso y de pared, mantenimiento de toda la fibra óptica y mantenimiento de la información existente, adecuación del área donde se guarda la información, pintura de paredes, arreglo de bancas exteriores, etc.

Adicionalmente se realizaron adquisiciones de gasolina, suministros de oficina, suministros de limpieza, materiales eléctricos.

Es importante indicar que para poder efectuar el retorno paulatino a las labores presenciales, nuestra Institución adquirió suministros de limpieza como alcohol, gel para manos, amonio cuaternario, 12 trajes de bioseguridad y 12 gafas para el personal de mantenimiento y código de trabajo, 50 mascarillas para dotar al personal que se reintegró al cambio de semaforización laboral, decretado por el COE Cantonal.

3) Grupo 57 - Otros Gastos Corrientes:

De acuerdo al presupuesto devengado, renovamos las pólizas de incendios y robo, póliza del vehículo y se cancelaron tasas de recolección de basura y comisiones bancarias.

Como nota adicional las pólizas de accidentes personales de los estudiantes, fueron asumidas por la SENESCYT.

4.- GESTIÓN ACADÉMICA

4.1.- Oferta Académica

Hasta la fecha de expedición de este informe, el Instituto Superior Tecnológico de Artes del Ecuador (ITAE) cuenta con una sola carrera de tercer nivel tecnológico superior, la Tecnología en Sonido y Acústica, aprobada en la resolución #RPC-SO-36-No.682-2017 del Consejo de Educación Superior (CES), encargada de formar profesionales técnicos-tecnológicos con valores éticos y morales para contribuir con la sociedad y el desarrollo de la industria sonora y acústica.

4.2.- Períodos Académicos

Durante el año 2020 se desarrollaron 3 semestres académicos de la Tecnología en Sonido y Acústica:

- 1) Semestre 2019 B: De noviembre del 2019 a abril del 2020.
- 2) Semestre 2020 A: De junio del 2020 a octubre del 2020.
- 3) Semestre 2020 B: De noviembre del 2020 a abril del 2021.

4.3.- Estudiantes Matriculados

A continuación, el detalle del número de estudiantes por semestres:

- **Semestre 2019 B (noviembre/2019-abril/2020)**

En el Semestre B 2019 (noviembre-abril) de la Tecnología en Sonido y Acústica se matricularon 115 estudiantes, de los cuales 104 permanecieron, 4 estudiantes realizaron su retiro formal y 7 estudiantes desertaron del proceso.

Estudiantes matriculados en el semestre B-2019

		Estudiantes que han desertado	Estudiantes retirados formalmente	Estudiantes Activos		Total retirados y desertores	Total estudiantes activos
Matriculados 1er ciclo	34	3	3	1er ciclo	28	6	104
Matriculados 2do ciclo	38	2	1	2do ciclo	35	1	
Matriculados 3er ciclo	22	0	0	3er ciclo	21	0	
Matriculados 4to ciclo	21	1	0	4to ciclo	20	0	
Total	115	6	4	Total	104	7	

Tabla 1: Estudiantes Matriculados Semestre B 2019 - Archivos de Secretaria Académica.

- **Semestre 2020 A (junio/2020-octubre/2020)**

En el Semestre A 2020 (junio-octubre) de la Tecnología en Sonido y Acústica se matricularon 151 estudiantes, de los cuales 121 permanecieron, 6 estudiantes realizaron su retiro formal y 22 estudiantes desertaron del proceso.

Estudiantes matriculados en el semestre A-2020

		Estudiantes retirados de la carrera	Estudiantes retirados formalmente	Total Retirados carrera y semestre	Estudiantes desertores	Estudiantes Activos	Total estudiantes activos
Matriculados 1er ciclo	48	2	3	5	10	33	121
Matriculados 2do ciclo	30	0	1	1	5	23	
Matriculados 3er ciclo	35	0	0	0	7	28	
Matriculados 4to ciclo	22	0	0	0	0	22	
Matriculados 5to ciclo	15	0	0	0	0	15	
Total	151	2	4	6	22	121	

Tabla 2: Estudiantes Matriculados Semestre A 2020 - Archivos de Secretaria Académica.

- Semestre 2020 B (noviembre/2020-abril/2021)**

En el Semestre B 2020 (noviembre-abril) de la Tecnología en Sonido y Acústica se matricularon un total de 155 estudiantes, de los cuales 149 permanecieron y 6 estudiantes realizaron su retiro formal.

Estudiantes matriculados en el Semestre B - 2020

		Estudiantes retirados formalmente	Estudiantes activos		Total de retirados	Total estudiantes activos
Matriculados 1er ciclo	50	2	1er Ciclo	48	2	149
Matriculados 2do ciclo	39	2	2do Ciclo	37	2	
Matriculados 3er ciclo	20	1	3er Ciclo	19	1	
Matriculados 4to ciclo	31	1	4to Ciclo	30	1	
Matriculados 5to ciclo	15	0	5to Ciclo	15	0	
Total	155	6	Total	149	6	

Tabla 3: Estudiantes Matriculados Semestre B 2020 - Archivos de Secretaria Académica.

4.4.- Contratación Docente

A continuación, el detalle de las contrataciones docentes por semestres:

- **Semestre 2019 B (noviembre/2019-abril/2020)**

En el Semestre B 2019 (noviembre-abril) de la Tecnología en Sonido y Acústica, se contrataron a 7 docentes con formación técnica, tecnológica, tercer nivel y maestría en el área y experiencia en la docencia para llevar a cabo los procesos académicos en el Instituto.

En la siguiente tabla se presenta el detalle de las asignaturas asignadas a los docentes contratados.

Contrataciones Docentes - Semestre B 2019	
Docente	Asignatura(s)
Christian Morales	Laboratorio de Sonido, Plataforma de Audio Digital, Edición Digital y Programación de Audio.
Luis Frías	Matemáticas, Electricidad, Física del Sonido y Mapping.
Mauricio Sani	Notación Musical Digital y Entrenamiento Auditivo
Gustavo Ortíz	Fundamentos de grabación, Grabación aplicada, Mezcla de Audio y Sistema de Refuerzo Sonoro.
Santiago Arroyo	Laboratorio de Sonido, Entornos Acústicos, Acústica de los Instrumentos Musicales y Edición Digital.
Celso Jiménez	Electrónica, Física del Sonido, Cámara e Iluminación, Electroacústica, Sonidos para Medios: Radio/ Streaming, Entorno e Desarrollo Integrado.
Yanella Duarte Pila	Estética e Historia de las Artes, Antropología Cultural y Comunicación Oral y Escrita.

Tabla 4: Docentes de la Tecnología en Sonido y Acústica Segundo Semestre B 2019.

En el siguiente gráfico se presenta información con el tipo de titulación académica que cuenta nuestro claustro docente.

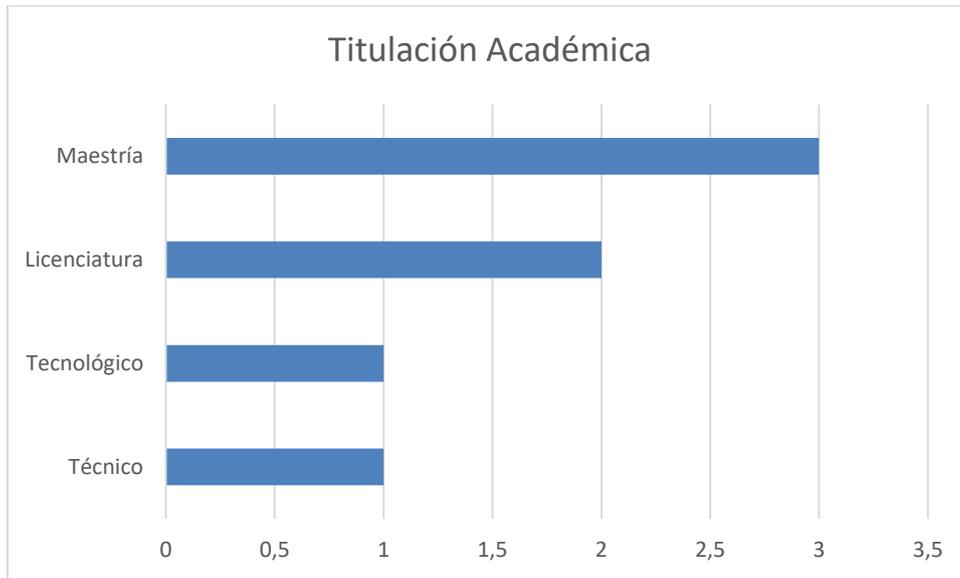


Gráfico 1: Docentes con tipo de titulación académica.

- **Semestre 2020 A (junio/2020-octubre/2020)**

En el Semestre A 2020 (junio/octubre) de la Tecnología en Sonido y Acústica, se contrataron a 9 docentes con formación técnica, tecnológica, tercer nivel y maestría en el área y experiencia en la docencia para llevar a cabo los procesos académicos en el Instituto.

En la siguiente tabla se presenta el detalle de las asignaturas asignadas a los docentes contratados.

Contrataciones Docentes - Semestre A 2020	
Docente	Asignatura(s)
Yanella Duarte Pila	Estética e Historia de las Artes, Comunicación Oral y Escrita, Fundamentos de la Producción Musical y Antropología Cultural.
Santiago Arroyo	Laboratorio de Sonido, Entrenamiento Auditivo, Acústica de los Instrumentos Musicales, Entornos Acústicos.
Gustavo Ortíz	Fundamentos de Grabación, Electroacústica y Sistemas de Refuerzo Sonoro.
Christian Morales	Laboratorio de Sonido, Plataforma de Audio Digital, Entrenamiento Auditivo y Programación de Audio.
Luis Felipe Frías	Electricidad, Matemática, Electrónica, Física del Sonido, Administración y Gestión de Proyectos y Trabajo de Titulación.
Celso Jiménez	Electricidad, Electrónica, Entornos de Desarrollo Integrado, Sonido para Medios: Radio/Streaming, Instalación Sonora.
Mauricio Sani	Notación Musical Digital, Estética e Historia de las Artes, Comunicación Oral y Escrita, Fundamentos de la Producción Musical.

Danny Leiva	Edición Digital y Audio para Film y Video.
Christian Aguirre	Mezcla de Audio y Masterización.

Tabla 5 Docentes de la Tecnología en Sonido y Acústica Semestre A 2020

En el siguiente gráfico se presenta información con el tipo de titulación académica que cuenta nuestro claustro docente.

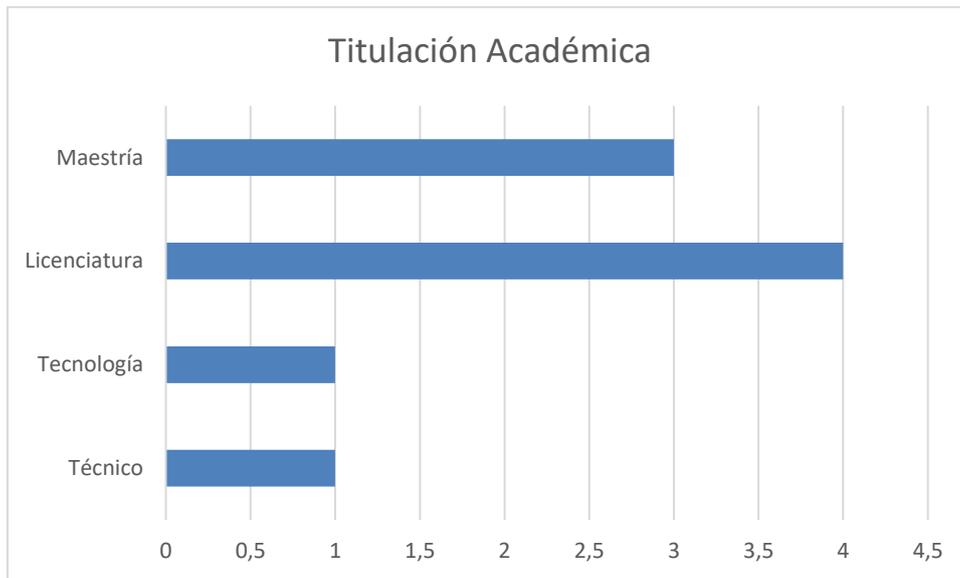


Gráfico 2: Docentes con tipo de titulación académica.

- **Semestre 2020 B (noviembre/2020-abril/2021)**

En el Semestre B 2020 (noviembre-abril) de la Tecnología en Sonido y Acústica, se contrataron a 11 docentes con formación técnica, tecnológica, tercer nivel y maestría en el área y experiencia en la docencia para llevar a cabo los procesos académicos en el Instituto.

En la siguiente tabla se presenta el detalle de las asignaturas asignadas a los docentes contratados.

Contrataciones Docentes - Semestre B 2020	
Docente	Asignatura(s)
Christian Morales	Laboratorio de Sonido, Plataforma de Audio Digital, Entrenamiento Auditivo y Programación de Audio.
Luis Felipe Frías	Matemáticas, Administración y Gestión de Proyectos y Trabajo de Titulación.

Mauricio Sani	Notación Musical Digital, Fundamentos de la Producción Musical, Comunicación Oral y Escrita.
Gustavo Ortíz	Fundamentos de grabación y Sistemas de Refuerzo Sonoro.
Santiago Arroyo	Entornos Acústicos y Acústica de los Instrumentos Musicales.
Celso Jiménez	Electrónica, Electricidad y Sonidos para Medios: Radio/ Streaming.
Yanella Duarte Pila	Estética e Historia de las Artes, Antropología Cultural y Comunicación Oral y Escrita.
Andrés Aguirre	Sonidos para Medios: Radio/ Streaming, Masterización y Mezcla de Audio.
Danny Leiva	Edición Digital, Laboratorio de Sonido y Audio para Film y Video.
Christian Espín	Electroacústica, Física del Sonido e Instalación Sonora.
Camilo Palma	Entrenamiento Auditivo, Mezcla de Audio y Preproducción,

Tabla 6: Docentes de la Tecnología en Sonido y Acústica Semestre B 2020

En el siguiente gráfico se presenta información con el tipo de titulación académica que cuenta nuestro claustro docente.

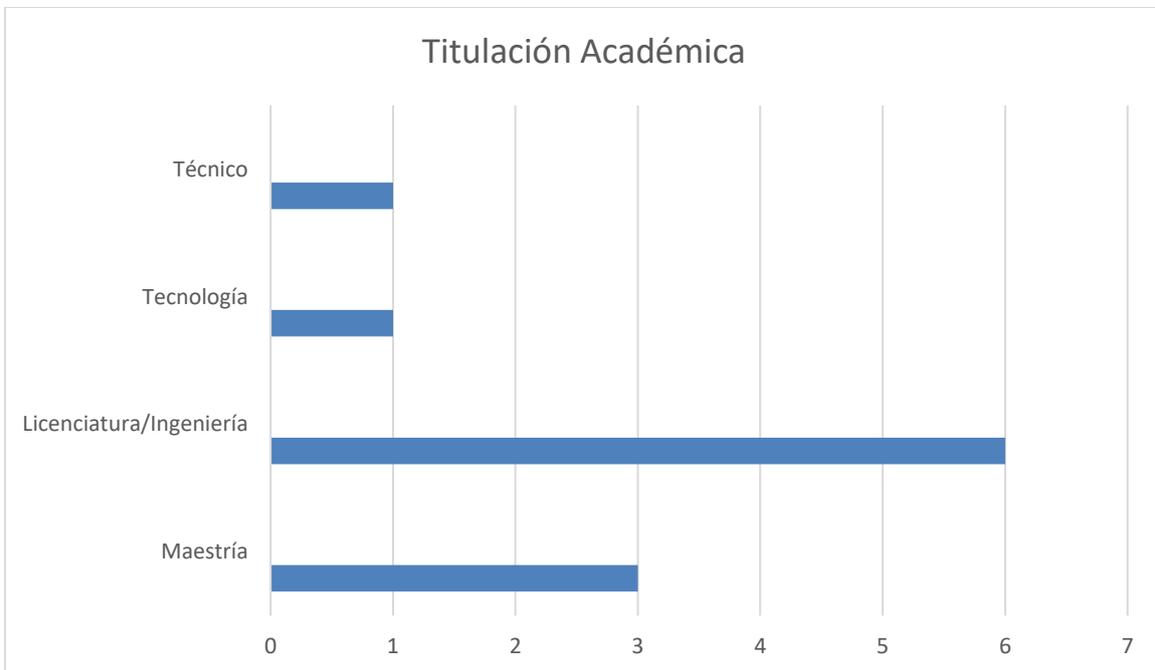


Gráfico 3: Docentes con tipo de titulación académica.

A diciembre de 2020 laboraron 11 docentes que se encuentran distribuidos en la Tecnología en Sonido y Acústica del Departamento de Coordinación Académica General, como se muestra a continuación:

Distribución del Talento Humano en la Coordinación Académica				
Modalidad	Docentes Tiempo Completo	Docentes Medio Tiempo	Docentes Tiempo Parcial	Total Docentes 2020
Fijos	0	0	0	
Contratos	10	1	0	
Total	10	1	0	

Tabla 7: Distributivo de personal de la Institución 2020 - Archivos de Secretaría Académica

4.5.- Proyectos Académicos

En cada una de las asignaturas de la Tecnología en Sonido y Acústica, los docentes y estudiantes desarrollaron proyectos áulicos para contribuir al ejercicio práctico de los conocimientos adquiridos en la carrera. Este tipo de proyectos nacen desde las particularidades de cada una de las asignaturas dictadas en el semestre. A pesar de la pandemia, nuestros docentes lograron generar proyectos en línea gracias a su creatividad y se realizaron aproximadamente 3 proyectos por cada paralelo de asignatura profesionalizante.

Durante los dos semestres correspondientes al período académico 2020, se cumplió con la realización y ejecución de todos los proyectos áulicos presentados, como resultado académico del trabajo conjunto entre docentes y estudiantes.

4.6.- Colaboración UArtes

4.6.1.- Implementación del Sistema de Gestión Académica (SGA)

El 09 de septiembre del 2020, la Secretaría Académica de la Universidad de las Artes solicitó la siguiente información para habilitar el acceso al personal y estudiantes del ITAE al Sistema de Gestión Académica (SGA) de la UArtes, en aplicación del Acuerdo N° SENESCYT-2018-097 que expide los mecanismos para la adscripción del Instituto Superior Tecnológico de Artes del Ecuador (ITAE) a la Universidad de las Artes (UArtes).

- 1) Expediente y resolución de la aprobación de la Tecnología en Sonido y Acústica por parte del Consejo de Educación Superior
- 2) Matriz 1: Información para registro de la malla curricular de la Tecnología de Sonido y Acústica.

- 3) Matriz 2: Información para la creación de perfiles de estudiantes de la Tecnología de Sonido y Acústica.
- 4) Matriz 3: Información para la creación de perfiles de docentes de la Tecnología de Sonido y Acústica.
- 5) Matriz 4: Información para la creación de perfiles del personal administrativo de ITAE que tendrá acceso al Sistema de Gestión Académica.
- 6) Matriz 5: Información para el registro del récord académico de los estudiantes de la Tecnología de Sonido y Acústica.

4.6.2.- Plan de Capacitación Docente

La Universidad de las Artes ofreció un Plan de Capacitación sobre uso de base de datos: Pro Quest, Pro Quest eBook Central, JSTOR, Gale 2020 dirigido al personal docente del ITAE.

4.6.3.- Habilitación de los cursos de Inglés

El 1 de septiembre del 2020 se inició un acercamiento entre la Jefa del Departamento de Lenguas Extranjeras de la UArtes, Monserratt Mogrovejo, y el Coordinador de Carrera de la Tecnología en Sonido y Acústica del ITAE, Santiago Arroyo, con el objetivo de implementar el módulo de Inglés en nuestra Carrera para que los alumnos tengan la facilidad de cumplir con el requisito de suficiencia A2 y con ello ingresar al proceso de titulación.

Esto fue posible gracias al acercamiento que tuvo ITAE con los nuevos miembros del Órgano Colegiado Superior (OCS) de la UArtes, en el mes de agosto 2020.

Para iniciar con el proceso de implementación del Módulo de Inglés en la Tecnología en Sonido y Acústica, se logró realizar un examen de suficiencia de inglés a los estudiantes del ITAE del 5to y 4to semestre. La Coordinación de Carrera de Tecnología en Sonido y Acústica, realizó la planificación respectiva para que los horarios de los cursos del Módulo de Inglés se mantengan en un horario acorde a la jornada de estudio en ITAE y la planificación realizada por la Jefa del Departamento de Lenguas Extranjeras de la UArtes. Únicamente se abrió un curso, en la jornada matutina, que dio paso a iniciar con los siguientes procesos:

- 1) Los cursos de Inglés A1 y A2 intensivo e Inglés A1 regular iniciaron el 30-11-2020.
- 2) Los cursos Inglés A1 y A2 intensivo contaron con 28 estudiantes inscritos.
- 3) El curso Inglés A1 regular contó con 18 estudiantes inscritos.

Actualmente, el Módulo de inglés continúa con el curso A2. No se ha abierto un módulo A1 debido a la falta de profesores encargados de estas asignaturas disponibles en UArtes, debido al recorte presupuestario a causa de la Emergencia Sanitaria por el COVID-19. Se espera que el siguiente año académico 2022, UArtes designe más profesores para que el módulo sea permanente y continuo desde el segundo semestre de la carrera de la Tecnología en Sonido y Acústica.

4.7.- Particularidades 2020

4.7.1.- Necesidad Docente 2020

La Coordinación Académica del Instituto Superior Tecnológico de Artes del Ecuador (ITAE), solicita intervención del Rectorado con nuevos oficios dirigidos al Ministerio de Finanzas para la contratación de los nuevos docentes, ya que nos encontramos en unas condiciones con sobre carga de algunos profesores del área profesional.

Por otro lado, la Coordinación de Carrera basa esta solicitud de insistencia en los siguientes aspectos:

- 1) La carrera de Tecnología en Sonido y Acústica no ha contado con nuevas contrataciones desde el año 2018.
- 2) Actualmente los profesores que conforman la carrera tienen completa su distribución de horas docencia, sobrepasando en todos los casos de docentes tiempo completo, 6 docentes, las 20 horas de clase virtual.
- 3) Debido a la falta de docentes no se podrían abrir 4 asignaturas, Edición Digital, Mezcla, Masterización y Audio para Film y Video, de carácter profesionalizante y las nuevas asignaturas del Itinerario.
- 4) Para el caso de aquellos docentes que están a cargo de las coordinaciones de: Evaluación Interna, Académica y de Carrera. Sus actividades de junio reportaron 16, 23 y 12 horas entre tutorías y gestión en las coordinaciones, que sobre pasan las 160 horas mensuales.
- 5) En reuniones llevadas a cabo sobre la compartición de recursos tecnológicos, con las Coordinaciones de las Carreras de UArtes, Artes Musicales y Sonoras y Producción Musical, se habló de la posibilidad de compartir también, un docente para las asignaturas profesionalizantes debido a que son carreras afines. Esto no fue viable debido a que los docentes, de las carreras mencionadas de UArtes, no tienen horas disponibles en sus actividades académicas de docencia para ser distribuidas en ITAE.

4.7.2.- No Apertura de Asignaturas

Debido al estado de emergencia sanitaria decretado por el Gobierno Nacional como medida de acción contra la presencia del COVID-19 en el país, todas las actividades académicas para su realización desde el 17 de marzo fueron suspendidas, modificándose en el caso aplicable a Teletrabajo por medio de plataforma virtual Zoom para las actividades académicas. Adicional, el COE Nacional y por ende el COE Cantonal exhorta postergar el acceso de clases presenciales en universidades y tecnológicos durante el resto del año 2020; es por eso la no apertura de las asignaturas prácticas ya que necesitan de espacios como estudio de grabación para la asignatura de grabación aplicada y recursos tecnológicos para la asignatura de Sonido en Vivo que, no han sido aún proporcionados por la Universidad de las Artes.

Sin embargo, a pesar de las dificultades, el área académica ha logrado adaptar gran parte de las asignaturas a una modalidad virtual, lo que ha significado que de 30 asignaturas, únicamente 2 asignaturas no se abrieron durante el año 2020, permitiendo el avance de los estudiantes en su malla de carrera.

5.- GESTIÓN DE VINCULACIÓN

5.1.- Proyectos de Vinculación con la Comunidad

Luego del éxito obtenido en el 2019 con la implementación del Taller de Electricidad Básica para Niños “Electrikids” con los niños de la comunidad del parque y los niños con capacidades especiales de Fasinarm, se replicó la actividad en los paralelos restantes de la fundación en mención y se programó su próxima realización con los estudiantes del CEVE (Centro de Educación Vocacional y Empleo), la cual no se pudo llevar a cabo debido al inicio del estado de emergencia sanitaria por el COVID-19. Por el mismo motivo, el inicio del Taller Electrikids en los espacios de "La Ría" de la Biblioteca de las Artes de la Universidad de las Artes tampoco se pudo desarrollar.

A finales del 2020, el Invernadero Cultural "Casa Mitómana" de la ciudad de Quito invitó al ITAE a ser parte de su proyecto "Tiempo de Ajuste" el cual consistía en una muestra colectiva virtual de obras visuales, sonoras, audiovisuales y escritas que aborden las experiencias vividas durante los meses más duros del confinamiento; por lo cual se realizó una invitación a nuestros estudiantes para su libre y voluntaria contribución con posibles obras.

Adicionalmente, se aprovechó esta oportunidad de visibilización para trabajar con la Fundación "Más Que Vencedores", en virtud del Convenio de Vinculación suscrito, para realizar a través de 4 estudiantes de nuestra Tecnología en Sonido y Acústica un registro sonoro de experiencias vividas por miembros de su comunidad y generar 4 composiciones sonoras para la instalación colectiva del proyecto “Tiempo de Ajuste”.

5.2.- Prácticas Pre-Profesionales

Debido a la pandemia causada por el COVID-19 a nivel mundial, muchos de los sectores de producción se vieron pausados y limitados en el desarrollo de sus actividades. Por tal motivo, todos los planes para el desarrollo de prácticas pre-profesionales por parte de los estudiantes en empresas de eventos, escuelas de música y producción de sonido con quienes mantenemos convenios quedaron suspendidos.

Sin embargo, a pesar de las limitaciones mencionadas, se elaboraron nuevas instrucciones, en conjunto con la Dirección de Carrera de la Tecnología en Sonido y Acústica, para el desarrollo de proyectos de prácticas pre-profesionales propuestos por los estudiantes desde la virtualidad.

Además, durante los meses de encierro se aprovechó para propiciar el registro de procesos culminados previos a la pandemia por parte de los estudiantes para la actualización de su registro de horas.

5.3.- Educación Continua

La programación de los Talleres de Capacitación para la Comunidad a gestionarse con la asignación municipal para el fomento de la cultura y las artes debió ser reprogramada para ejecutarse en modalidad virtual y llegar a la comunidad mediante los dispositivos digitales que se encuentren a su alcance.

Sin embargo, estos talleres no pudieron ejecutarse, pese a que contamos con la aprobación y autorización de la Alcaldesa y la Dirección Municipal de Cultura, puesto que todos los procesos respectivos fueron redirigidos a la Procuraduría Síndica para su revisión, de la cual no tuvimos respuesta alguna dentro de los tiempos hábiles para la ejecución de la programación, obligándonos a devolver la asignación presupuestaria a las arcas del cabildo dentro de los tiempos estipulados en el Reglamento Municipal.

5.4.- Redes Académicas

A inicios de año, entre enero y febrero, se participó en dos reuniones presenciales de la Red Ecuatoriana Universitaria de Vinculación con la Colectividad (REUVIC) en las cuales se programaron las actividades y metas a lograr en el transcurso del año, las cuales debido al inicio de la Emergencia Sanitaria debieron ser suspendidas.

Aun así, mediante una asamblea virtual realizada en agosto, se revisó y aprobó en conjunto con los otros representantes de Universidades e Institutos, los Estatutos de la REUVIC.

En noviembre se asistió a la VII Feria de Vinculación 2020 organizada por la Unidad de Vinculación con la Sociedad de la Escuela Superior Politécnica del Ecuador (ESPOL), institución miembro de la REUVIC.

En diciembre se participó en el II Encuentro de Vinculación con la Sociedad y II Encuentro de Prácticas Pre-Profesionales “Futuro Colectivo” organizado por la Dirección de Vinculación de la Universidad de las Artes, miembros también de la REUVIC.

5.5.- Convenios 2020

Durante el año 2020 se firmaron 3 nuevos convenios que se sumarían a los 4 ya existentes. Cabe mencionar que, debido a las medidas de confinamiento y paro de actividades, la mayoría de las entidades se vieron afectadas en el desarrollo de sus labores, incluso una de ellas, Paradise Producciones, cerró sus puertas.

A continuación, el detalle de los convenios suscritos en el 2020:

- 1) Convenio de Vinculación con la Fundación "Más Que Vencedores".
- 2) Convenio de Prácticas Pre-Profesionales con la Productora "Ocrux Entertainment".
- 3) Convenio de Cooperación Interinstitucional con el Instituto Superior Universitario Bolivariano de Tecnología (ITB-U).

5.6.- Actividades de Extensión y Divulgación

Durante el 2020 no se realizó ninguna actividad de extensión y divulgación con público presencial debido a las restricciones establecidas por la Emergencia Sanitaria.

6.- PROYECCIÓN 2021

6.1.- Institucional

- 1) Cristalizar el Acuerdo de Adscripción con la Universidad de las Artes en su totalidad.
- 2) Ser evaluados y acreditados por el CACES.
- 3) Lograr la aprobación de por lo menos las 2 nuevas carreras que están en proceso.
- 4) Incrementar el número de alumnos y reducir al mínimo el índice de deserción.

6.2.- Administrativa/Financiera

- 1) Dar mantenimiento a todas las aulas y talleres de los dos edificios, pues con el escaso presupuesto con el que contamos, hemos podido hacer pequeñas adecuaciones y habilitar algunos espacios que se encontraban en mal estado, sin embargo, se requiere de un presupuesto adicional para cumplir con dicha meta, por lo que estamos a la espera del análisis de factibilidad por parte de la Universidad de las Artes.
- 2) Habilitar 2 nuevos laboratorios y 4 nuevas aulas en el Edificio ubicado en los bajos del Teatro Centro Cívico.
- 3) Lograr gestionar ante el Ente Rector de las Finanzas Públicas el incremento presupuestario toda vez que sean aprobadas las nuevas carreras en el 2021.
- 4) Reactivar ante la Secretaría Técnica de Planificación (Ex Senplades) los 3 proyectos de financiamiento; equipamiento general académico, capacitación, e implementación de software, los cuales están postulados a la espera de que sean asignados los recursos con lo cual el ITAE cubriría todas sus necesidades académicas.
- 5) Si bien la Universidad de las Artes cubre el sueldo del Rector del ITAE, se espera que en el 2021 la UArtes cumpla con la asignación de recursos tecnológicos a nuestra Institución.

6.3- Académica

- 1) El ingreso de estudiantes al proceso de titulación deriva en la necesaria y constante asignación de tutores para su acompañamiento, por lo que para el Semestre A 2021 se requerirá la contratación de un docente adicional.
- 2) Registro, acompañamiento y sustentación de trabajos de titulación de los primeros graduados de la carrera Tecnología en Sonido y Acústica del ITAE.
- 3) Proceso de implementación del Estatuto Institucional, por medio de la elección de los miembros para la conformación del Órgano Colegiado Superior.
- 4) Diseño y aplicación del Proceso de Autoevaluación Institucional, por medio de la implementación de los protocolos exigidos por el CACES.

- 5) En el 2021 se espera trabajar de manera adecuada junto con la Universidad de las Artes en la creación de las nuevas carreras del Instituto.

6.4.- Vinculación

- 1) Contar con un sistema de gestión académica que integre un modulo para el registro y control de prácticas de los estudiantes.
- 2) La contratación de un profesional que domine el diseño y la comunicación para el Instituto es de vital importancia para la existencia y el sustento del mismo, pues sin la correcta difusión de los contenidos generados en el ITAE poco o nada será el alcance de las gestiones realizadas.
- 3) La aprobación de las actualizaciones de los reglamentos institucionales que permitan esclarecer los procedimientos para el trabajo, tanto para el personal como para los estudiantes.
- 4) La asignación presupuestaria para la generación de proyectos de vinculación, contratación de profesionales e insumos; o considerar la autorización de la autogestión mediante el cobro de ciertos servicios especializados para el público con la finalidad de generar fondos para los proyectos que requieran de inversión ajena a la programación académica.
- 5) La desconcentración de responsabilidades para la programación de actividades con el Fondo para la Gestión del Arte y la Cultura otorgado por la Muy Ilustre Municipalidad de Guayaquil y la creación de un Instructivo Interno para la correcta administración del mismo.

Proyecto de Vinculación:

Taller de Electricidad Básica para Niños en Fasinarma



Prácticas Pre-Profesionales:

Asistencia Técnica en el Evento de Gala de la Escuela “Arte & Armonía”.



Convenios 2020:

Convenio de Prácticas Pre-Profesionales con Ocrux Entertainment.



Convenios 2020:

Convenio de Vinculación con la Fundación “Más Que Vencedores”



Proyecto de Vinculación:

Registro de Experiencias en la Fundación “Más Que Vencedores”.

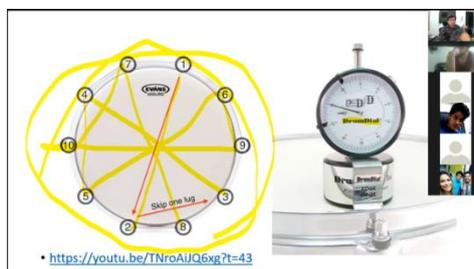


Clases Virtuales

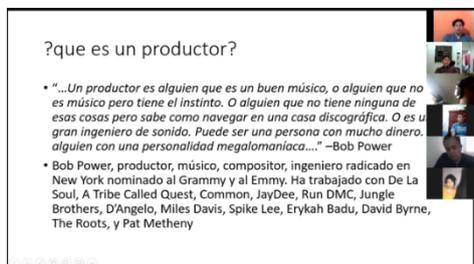
Capturas de Pantalla de las Asignaturas



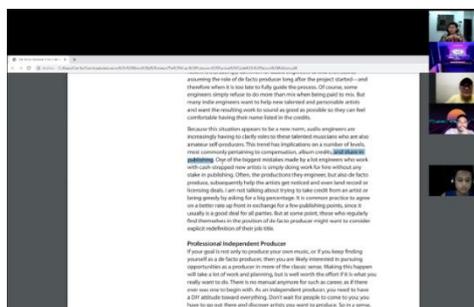
Pre-Producción Musical 1



Pre-Producción Musical 2



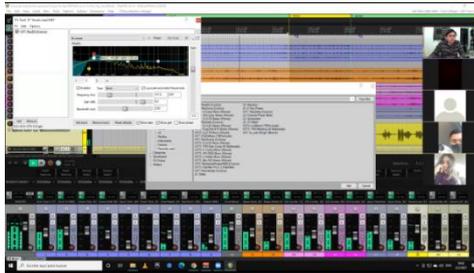
Pre-Producción Musical 3



Pre-Producción Musical 4



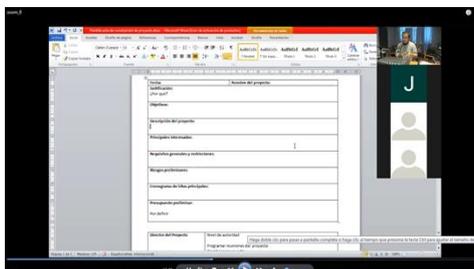
Instalación Sonora



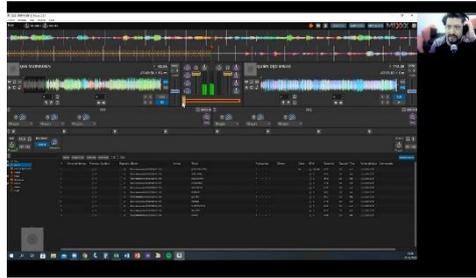
Mezcla de Audio – Paralelo A



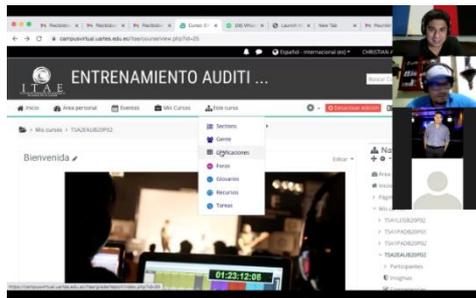
Mezcla de Audio – Paralelo - B



Sonido para Medios



Sonido para Medios - Radio Streaming

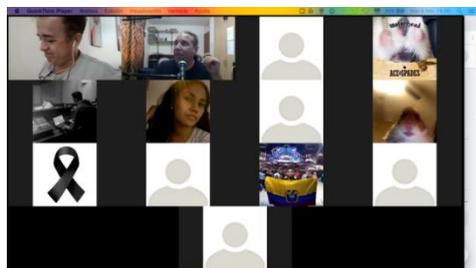


Entrenamiento Auditivo – Paralelo A

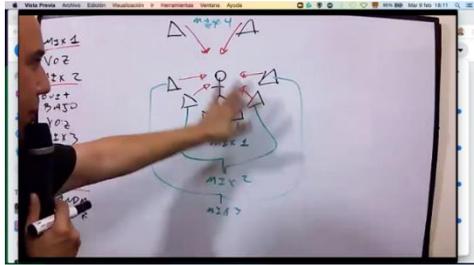
• En la tabla siguiente se muestran, las diez bandas de octava de uso habitual en audio, las frecuencias centrales, matemáticas y nominales (redondeadas), para filtros con anchura de octava, además de las frecuencias que límites de las banda (bandedge)

Octavas / Octaves			
Frec. central exacta (band center Freq.)	Frec. central nominal (nominal center Freq.)	Frec. de banda inferior (lower bandedge)	Frec. de banda superior (upper bandedge)
31,25 Hz	31,5 Hz	22,10 Hz	44,7
62,5 Hz	63 Hz	44,19 Hz	89,1
125 Hz	125 Hz	88,39 Hz	178,2
250 Hz	250 Hz	176,8 Hz	356,4
500 Hz	500 Hz	353,6 Hz	712,8
1000 Hz	1000 Hz	707,1 Hz	1425,6
2000 Hz	2000 Hz	1414 Hz	2851,2
4000 Hz	4000 Hz	2828 Hz	5702,4
8000 Hz	8000 Hz	5657 Hz	11404,8
16000 Hz	16000 Hz	11314 Hz	22809,6

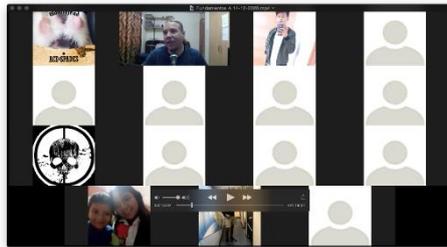
Entrenamiento Auditivo – Paralelo B



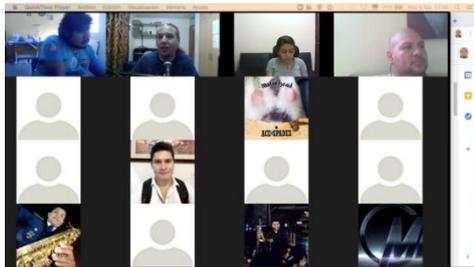
Refuerzo Sonoro – Paralelo A



Refuerzo Sonoro - Paralelo B



Fundamentos - Paralelo A



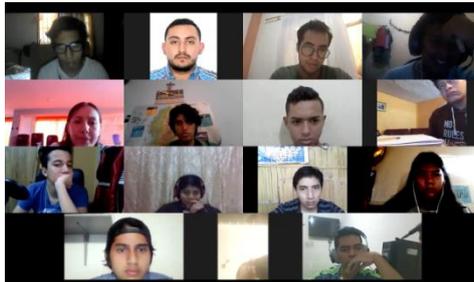
Fundamentos - Paralelo B



Electroacústica - Paralelo A



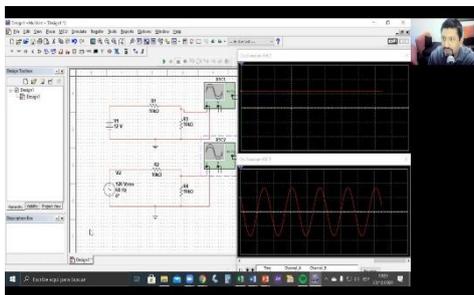
Electroacústica - Paralelo B



Física del Sonido - Paralelo A



Física del Sonido - Paralelo B

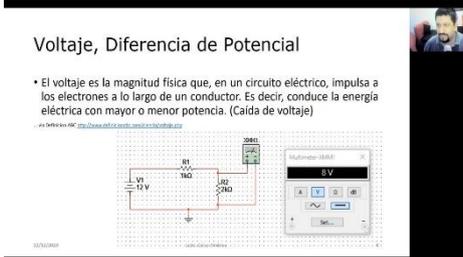


Electricidad - Primero A

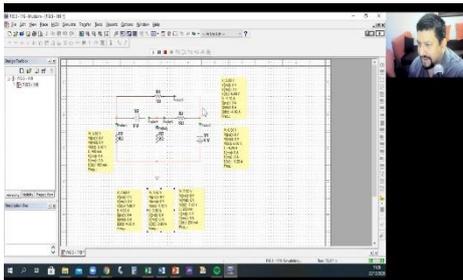
Voltaje, Diferencia de Potencial

- El voltaje es la magnitud física que, en un circuito eléctrico, impulsa a los electrones a lo largo de un conductor. Es decir, conduce la energía eléctrica con mayor o menor potencia. (Caída de voltaje)

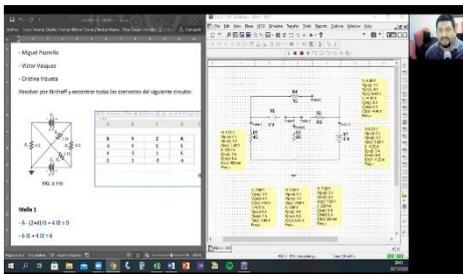
en Serfotec 407 <https://www.serfotec.com/curso/407/407046.html>



Electricidad - Primero B



Electrónica - Paralelo A



Electrónica - Segundo B



Edición Digital - Paralelo A



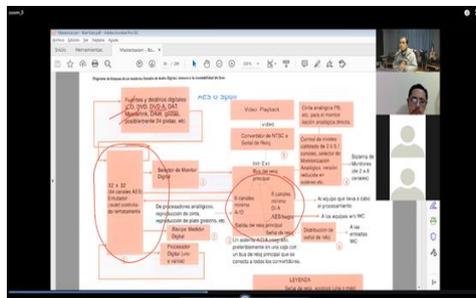
Edición Digital - Paralelo B



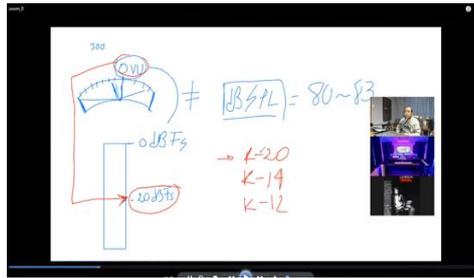
Laboratorio de Sonido A



Audio para Film y Video Paralelo B



Masterización - Paralelo A



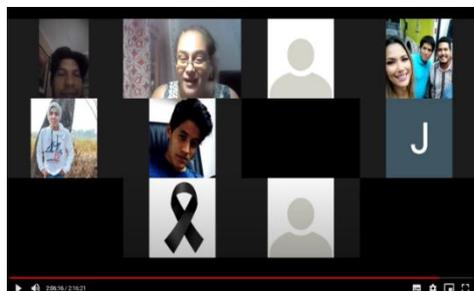
Masterización - Paralelo B



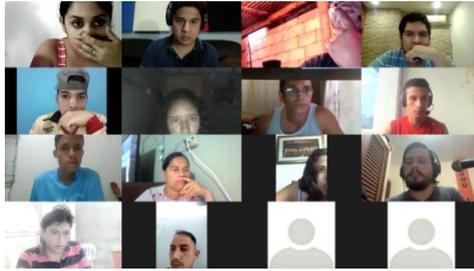
Masterización – Paralelo B



Antropología - Paralelo A



Comunicación Oral - Paralelo B



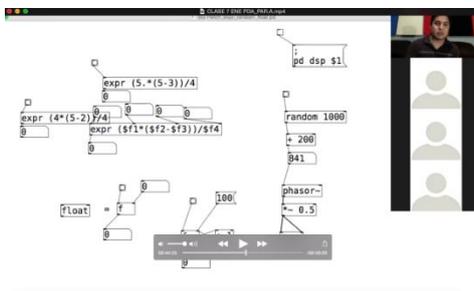
Plataforma de Audio Digital – Paralelo A



Plataforma de Audio Digital – Paralelo B



Entrenamiento Auditivo



Programación de Audio – Paralelo A



Programación de Audio – Paralelo B



Estética - Paralelo A



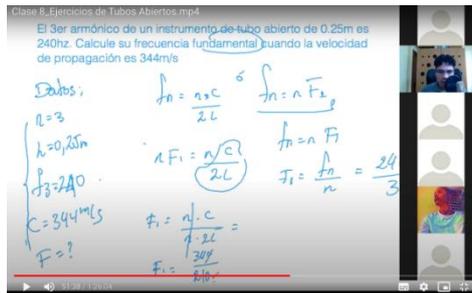
Estética - Paralelo B



Estética Paralelo B



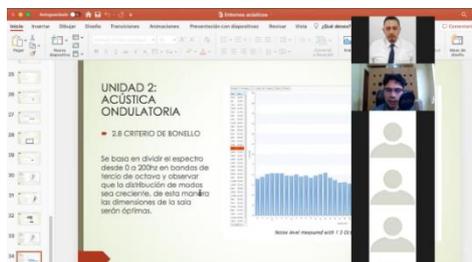
Acústica de los Instrumentos Musicales, III Nivel - Paralelo A



Acústica de los Instrumentos Musicales, III Nivel - Paralelo B



Clase de Entornos Acústicos, IV Nivel - Paralelo A



Clase de Entornos Acústicos, IV Nivel - Paralelo B